



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
TRATAMIENTO: ACTIVIDADES CONSEJO SOCIAL. (ARS1/2019)**

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad de Sevilla Dirección c/ San Fernando nº 4. CP 41004, Sevilla. Tf: 954551000 (centralita exterior)
DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Margarita Martínez-Pais Loscertales (dpd@us.es)
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Actividad de promoción de las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social. Gestión de datos de entidades sin ánimo de lucro, solicitantes de ayudas de carácter social.
LEGITIMACIÓN	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (modificada por LO 4/2007) Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. Estatutos de la Universidad de Sevilla.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Representante legal de la Entidad que solicite. Solicitante. Responsable del proyecto.
CATEGORIA DE DATOS	Datos Identificativos: Nombre,Apellidos;DNI/NIF Dirección; Correo electrónico; Teléfono; Firma; Otros datos no recogidos en las categorías anteriores: Inscripción como representante legal de la entidad sin ánimo de lucro
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	No es necesario comunicar datos o revelar datos. No es necesaria la transferencia de datos internacional
PLAZO DE SUPRESIÓN	El plazo previsto para la supresión de datos es de 5 años, y, en su caso, durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales.



Protección de Datos
Universidad de Sevilla

MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	Interesado.